

Guatemala, 31 de mayo de 2017

Licenciado
 Rodrigo Estuardo Fernández Ordóñez
 Viceministro de Energía y Minas
 Encargado del Área Energética
 Ministerio de Energía y Minas

Señor Viceministro:

De conformidad con el Acuerdo Ministerial número 105-2017, de fecha 16 de mayo del año en curso. Por este medio me dirijo a usted con el objeto de dar cumplimiento a la cláusula octava del Contrato número **AC-14-2017**, celebrado entre el Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES**, bajo el reglón 029, en virtud atentamente le remito el informe mensual de las actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de mayo de 2017.

Actividades Realizadas

Se brindó asesoría jurídica y legal en los expedientes administrativos asignados, analizando los aspectos jurídicos y legales de los siguientes expedientes:

| EXPEDIENTE | ASUNTO |
|--------------------------------|--|
| S/N | PERENCO GUATEMALA LIMITED, PRESENTA PROPUESTA DE INTEGRANTES DE JUNTA CALIFICADORA PARA EL AÑO 2017 DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE HIDROCARBUROS. Providencia de traslado a la Dirección General de Hidrocarburos |
| DGH-660-2016 | DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE APLIQUE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 2-2014, POR LA PRESENTACIÓN DE FORMA EXTEMPORÁNEA DEL PROGRAMA ANUAL EXPLORACIÓN, DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, DEL CONTRATO EN REFERENCIA. Providencia de traslado a la Unidad de Asesoría Jurídica, para emisión de opinión legal |
| DGH-649-2016 | DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE APLIQUE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 2-2014, POR LA PRESENTACIÓN DE FORMA EXTEMPORÁNEA DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2016, DEL CONTRATO EN REFERENCIA. Providencia de traslado a la Unidad de Asesoría Jurídica, para emisión de opinión legal |
| DGE-127-2011 Ref. GJ-11-188 | EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA A TRAVÉS DE SU MANDATARIO JUDICIAL ADMINISTRATIVO CON REPRESENTACIÓN PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA ENTIDAD GENERADORAR DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia no admitiendo para su trámite, la devolución de la cédula de notificación. |

| | |
|-----------------|--|
| MP001-2016-7698 | FISCALÍA CONTRA LA CORRUPCIÓN, DEL MINISTERIO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL OFICIO IDENTIFICADO COMO MP001-2016-7698, DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, SOLICITA LA INFORMACIÓN DETALLADA EN DICHO OFICIO. Providencia de traslado a la Unidad de Recursos Humanos. |
| DGH-428-2016 | CITY PÉTEN S. DE RL., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL GUATEMALTECO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. Providencia de traslado a la Unidad de Asesoría Jurídica, para emitir opinión legal. |
| DGE-215-2012 | BINAJCAP, SOCIEDAD ANÓNIMA PRESENTA PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN CLASE C-2, NÚMERO 10038, POR LA CANTIDAD DE Q.306, 750.00, A FAVOR DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017. Providencia notificando a la entidad aclaración de información. |
| DGE-159-2016 | TUNCAJ, SOCIEDAD ANÓNIMA SOLICITA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 005344, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2016, DEBIDO A RETRASOS EN LA RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS PRIMARIOS. Providencia de traslado a la Unidad de Asesoría Jurídica, para emitir opinión legal. |
| SEXR-034-2013 | JADES CONSULTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 241, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016. Audiencia a la Procuraduría General de la Nación. |
| UIPMEM-260-2017 | ESVIN ALEXANDER MORALES REYES SOLICITA CONSULTA IN SITU DE LOS EXPEDIENTES GRC-42-2016, GRC-41-2016, GRC-55-2016, GRC-159-2015, DRCC-53-2014, GRC-128-2014, GRC-12-2015, GRC-129-2015, GRC-113-2015, GRC-132-2015, GRC-38-2016, GRC-101-2015, GRC-148-2015, DGE-203-2013. Providencia a la Unidad de Información Pública, para dar respuesta. |
| DGH-378-2016 | PERENCO GUATEMALA LIMITED, COMO PARTE DEL CONVENIO DE TRANSPORTE DE PETRÓLERO CRUDO Y/U OTROS HIDROCARBUROS, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0657, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 21 DE MARZO DE 2017. Admisión del recurso y Audiencia a la entidad recurrente. |
| DGH-480-16 | PERENCO GUATEMALA LIMITED, COMO PARTE DEL CONVENIO DE TRANSPORTE DE PETRÓLERO CRUDO Y/U OTROS HIDROCARBUROS, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0650, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 23 DE MARZO DE 2017. Admisión del recurso y Audiencia a la entidad recurrente. |
| DGE-432-2008 | INVERSIONES Y DESARROLLOS GREENFIELD, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 5661, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2016. Admisión del recurso y Audiencia a la entidad recurrente. |
| DGH-240-11 | DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD GAS NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97. Providencia de traslado a la Procuraduría General de la Nación, para iniciar procedimiento económico coactivo. |
| DGH-617-2014 | PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 6210, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE |